

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se estudie la posibilidad de construir un tercer carril entre Juan Soler y San José**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Voy a estribar en las palabras del señor Edil Luis Eduardo Odriozola con respecto a las solicitudes que realizó. Complementando, entiendo que en la Ruta 23 y en la Ruta 11 el tránsito es medianamente fluido, pero cuando llegamos a Juan Soler, entre esa localidad y la ciudad de San José hay una gran confluencia de tránsito. Por eso sería necesario en el tramo señalado construir un tercer carril a fin de que los conductores de autos puedan adelantar camiones y otros vehículos de gran porte. También se podría estudiar la posibilidad de construir, en algún momento, en ese tramo en doble vía ya que este gobierno ha invertido cifras extraordinarias en lo que es caminería y rutas.

Esa obra daría calidad de vida a la población de Juan Soler, además de que el crecimiento de la ciudad de San José podría proyectarse hacia esa zona, lo que se está consolidando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se

envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Continuación de calle Durazno**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero destacar la rápida intervención del Gobierno Departamental con respecto a nuestra solicitud de que se construyera la continuación de calle Durazno. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y la Dirección General de Obras y Vialidad del Ejecutivo Departamental ya limpiaron la zona y hay un grupo de vecinos que están contemplando la necesidad de terminar la construcción de la continuación de esa calle; así me lo manifestaron las autoridades.

Debido a las inundaciones sufridas, la obra se vio postergada. Esperemos que se pueda retomar a la brevedad ya que es una obra muy anhelada por los vecinos de la zona. Incluso, se habló de incluir luminarias para que no se transforme en una «boca de lobo».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a las organizaciones que trabajaron arduamente en las últimas inundaciones**

Por otro lado, señor Presidente, quiero decir que de las inundaciones se ha hablado mucho. En esta oportunidad, quiero felicitar a todos los miembros del CECOED y a usted, señor Presidente, porque en todo momento nos tuvo informados de la situación.

También quiero reconocer la acción de vecinos y de muchos voluntarios, pero, especialmente, el trabajo que llevó adelante la Agrupación de Guardavidas de San José. Antes de comenzar la temporada estival tuve diferencias con respecto a la metodología que esta agrupación utilizaba para evaluar la aptitud de los guardavidas que iban a trabajar en verano, pero, en esta oportunidad, como dije, hicieron un trabajo fenomenal y de manera voluntaria.

Trabajaron en el barrio Exposición, en el barrio Prado Maragato, como también en otras zonas. Realizaron acciones de rescate en coordinación con vecinos y con voluntarios, incluso, rescataron a un bebé que necesitaba asistencia médica.

Como decía al comienzo, creo que debemos destacar el trabajo del CECOED y de la Intendencia de San José, porque estábamos preparados en muchas cosas, como, por ejemplo, en el sistema de albergues y de refugios, ya que el traslado de los evacuados fue ágil. También se

trabajó muy bien en cuanto a la provisión de viandas, de ropa y de materiales de limpieza.

Nos quedan muchas tareas por hacer, porque en todo plan de contingencia se debe continuar agregando elementos. En este caso, voy a señalar dos que deben ser incluidos que considero que son importantes.

En primer lugar, muchos de los vecinos que iban a ser rescatados por los guardavidas no querían retirarse de sus casas por más que la recomendación era ir hacia los albergues para ser contenidos socialmente; por tanto, esa actitud debe ser tenida en cuenta. El Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior son los únicos que pueden retirar personas de una zona si entienden que estas corren peligro de vida. El Gobierno Departamental no lo puede hacer, sin embargo, llevó adelante acciones, junto a voluntarios, para salvaguardar la integridad de esas personas. Reitero, en el plan de contingencia esta situación debería ser atendida.

En segundo lugar, se debe incluir el rescate de animales, como perros y gatos. Hubo muchos perros que perdieron a sus dueños, y otros fueron rescatados. También me refiero a equinos, bovinos y demás. Planteo esto para que se tenga en cuenta en el futuro, pero, ¡ojalá!

señor Presidente, como usted decía, que no vuelva a ocurrir esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SINAE, al CECOED, al Ejecutivo Departamental, a la Agrupación de Guardavidas de San José y a la prensa.

◆ **El Destacamento de Bomberos de San José debe contar con una embarcación adecuada para hacer frente a las inundaciones**

Por último, señor Presidente, debo darle un «tirón de orejas» al Destacamento de Bomberos de San José, porque, ante las inundaciones, nuevamente se les rompió la embarcación y se tuvo que acudir a embarcaciones de vecinos.

Creo que la Dirección Nacional de Bomberos tendría que tener un plan para tener embarcaciones que sean aptas para su uso durante una situación de estas características. Desgraciadamente, en el año 2016, les sucedió lo mismo y se produjo un evento muy trágico, como fue la muerte de un amigo y gran productor rural. Bomberos no puede no tener una embarcación adecuada para actuar en estos casos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la

Dirección Nacional de Bomberos y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.